

68.2.38
Bucaramanga,

I.C.A.	03/11/2020 17:04
Al Contestar cite este No.: 38202101032	
Origen:	Gerencia Seccional Santander
Destino:	CONCEJO MUNICIPAL DE BUC
Anexos:	Fol:1

Doctor
HENRY LOPEZ BELTRAN
Secretario General Concejo de Bucaramanga
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Tel: 6338469
Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Cuestionario proposición No. 02 de octubre de 2020

Cordial saludo,

De acuerdo con la comunicación recibida hoy 3 de noviembre, a través de la cual se me comunica la invitación a participar en el Debate de Control Político en relación con presuntas Irregularidades en el Programa de Alimentación Escolar -PAE-; con toda atención le informo que el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA- tiene como misión velar por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo Colombiano, para lo cual diseña y ejecuta estrategias para, prevenir, controlar y reducir riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, que puedan afectar la producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola de Colombia.

En ese orden de ideas y dando lectura minuciosa del cuestionario adjunto a la proposición No. 2 del 2 de octubre del 2020, se advierte que el ICA carece de competencia para dar respuesta a las inquietudes allí plasmadas.

No obstante la aclaración, en el caso de que el Concejo municipal así lo considere, me encuentro atenta a asistir al referido debate, para lo cual estaré a la espera del link para conexión.

Atentamente,

DIANA LUCIA VILLAMIL TORRES
Gerente Seccional Santander

Respuesta a: Radicación No. 38201100949 del: 03/11/2020
C.C.: Antonia Mayerlings Rodriguez Villareal / Gerencia Seccional Santander
Elaboró: Diana Lucia Villamil Torres